**Columna del Seguro Social**

¿TIENE USTED LA EDAD DE 70 AÑOS O MÁS Y AÚN NO RECIBE BENEFICIOS?



La jubilación no es igual para todos. Puede significar cosas diferentes para cada persona. Tal vez usted no ha solicitado beneficios del Seguro Social por jubilación porque aún continúa trabajando o está demorando su solicitud para recibir un beneficio más alto. Si tiene la edad de 70 años o más, debe de solicitar ya, los beneficios que le corresponden. Su beneficio no aumentará si continúa demorando su solicitud porque tiene 70 años o más.

¿Sabía usted que puede recibir beneficios aún si continúa trabajando? Sus ingresos pueden aumentar la cantidad de beneficio mensual aún después de estar recibiendo beneficios. Cada año que usted trabaja, revisamos su registro de ingresos. Es posible que su último año de ingreso sea uno de los 35 años más altos. Si es así, volveremos a calcular automáticamente su cantidad de beneficio y le pagaremos cualquier aumento atrasado.

La mejor manera y la más fácil de solicitar sus beneficios es con una cuenta personal de *my* Social Security. Puede crear una cuenta gratuita en [www.ssa.gov/myaccount](https://www.ssa.gov/myaccount) (solo en inglés). Una vez haya creado su cuenta, puede obtener un cálculo estimado de cuanto podría recibir cada mes basado en cuando usted quiere comenzar a recibir beneficios y después lo solicita.

En su cuenta, usted también puede:

* Tener acceso a publicaciones como nuestra hoja informativa para trabajadores de la edad de 70 años o más en [www.ssa.gov/myaccount/assets/materials/workers-70andup-sp.pdf](https://www.ssa.gov/myaccount/assets/materials/workers-70andup-sp.pdf).
* Aprender sobre beneficios para su cónyuge y miembros de su familia.
* Administrar sus beneficios una vez que comience a recibirlos.

Estamos para ayudarlo a asegurar hoy y su futuro y lo invitamos a conocer más sobre solicitar beneficios por jubilación en [www.ssa.gov/es/apply](http://www.ssa.gov/es/apply). Por favor comparta esta información con quien la necesite.

*# # #*